

# REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS



#### **REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 19/04/2021 Hora: 13:42

Nº Anotación: 2021/8000629

Página 1 de 2

				Pagina i de 2
1 AUTOR/A				
Concejal/a: PEDRO	FERNANDEZ HERNANDEZ	Grupo Político:	Grupo Municipal Vox	
② ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA				
Órgano: Pleno			Fecha de la sesión:	27/04/2021
Tipo de Sesión: Or	dinaria			
3 TIPO DE INICIATIVA				
Comparecencia		Interpelación	Mocio	ón de urgencia
O Dra ev verte	Dranasiai é a	Duage	Otros	
Pregunta		Ruego	Ottos	
	Apartado FRINIERO  Apartado SEGUNDO *			
	Apartado CUARTO *			
4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA				
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:				
En los últimos días hemos sido testigos de cómo bandas delictivas sembraban el miedo y la inseguridad en las calles de Madrid, como en Ciudad-Lineal y Moncloa-Aravaca. Estos sucesos ocurridos en la capital no pueden				
tolerarse ni permitir que la violencia callejera se extienda por nuestros barrios.				
El tiroteo ocurrido en Ciudad-Lineal pone de manifiesto la inseguridad que se vive hoy en día en ciertas zonas				
Madrid. Los vecinos del barrio sufrieron en su propia calle, y a plena luz del día, un tiroteo con armas de fuego que podría haber acabado en tragedia para los viandantes que paseaban por allí en esos momentos.				
que podria habel deabado en tragedia para los vialidantes que pascaban por am en esos momentos.				
También en el municipio de Madrid, una joven sufrió a principios de abril una agresión sexual por parte de una				
manada de más de 15 jóvenes extranjeros que la acosaron, manosearon y robaron en el parque del Oeste.				
Tampoco podemos olvidar lo ocurrido en otros municipios limítrofes a Madrid, como en Alcorcón; imágenes de jóvenes extranjeros portando machetes en mitad de un parque infantil en una batalla campal que estremeció a				
los vecinos y que muestra la realidad que se vive en muchos barrios de los municipios de la Comunidad de				
Madrid.				
Como representantes públicos, no podemos tolerar estas desagradables imágenes y tampoco podemos				
permitir que jóvenes armados campen a sus anchas por las calles, poniendo en peligro la convivencia y la				
seguridad.				
Por ello, es necesario proceder a la expulsión inmediata, aplicando la Ley vigente, de cualquier extranjero que				
cometa delitos graves como los ocurridos en los últimos días, así como exigir la revisión para el endurecimiento				
de las leyes al respecto, incluyendo la expulsión de aquellos extranjeros que cometan delitos leves				
reiteradamente.				
También es necesario dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de los recursos necesarios para que				
puedan hacer frente a estas bandas de delincuentes que siembran el caos en nuestras calles, al mismo tiempo				
que se establecen los mecanismos necesarios para compartir información del padrón municipal con la				

Administración General del Estado para que pueda proceder a la inmediata localización y deportación de los

### REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Página 2 de 2

extranjeros que cometan delitos.

El compromiso de nuestra corporación municipal con la seguridad en las calles debe comenzar por la dotación de los medios materiales y personales adecuados, así como del necesario apoyo institucional, también, a nuestra Policía Municipal, para que pueda ejercer las funciones que la ley le asigna y colaborar con Policía Nacional de forma eficaz. En muchas ocasiones, son ellos los primeros en intervenir y perseguir la comisión de delitos.

En consecuencia, ante esta situación que se repite en nuestros barrios y que es contraria a las normas más básicas que rigen nuestra convivencia, el Grupo Municipal VOX presenta para su debate y aprobación la siguiente

#### PROPOSICIÓN:

- 1. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid muestra su absoluta y firme condena por los actos violentos ocurridos en varios municipios de la Comunidad de Madrid y en las calles de la capital, protagonizados en su mayoría por bandas criminales extranjeras.
- 2. Dotar a la Policía Municipal de los recursos y apoyo necesarios para que puedan hacer frente a las bandas de delincuentes que ponen en riesgo la convivencia y seguridad de nuestros vecinos.
- 3. Se solicita al gobierno municipal que se establezcan los mecanismos necesarios para compartir información del padrón municipal con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como con la Comunidad Autónoma de Madrid y el Estado con el objetivo de localizar y deportar a los extranjeros ilegales o a aquellos que cometan delitos graves para proceder a su expulsión del territorio nacional.

## **5** DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

**6** FIRMANTE

En Madrid , a 19 de Abril de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

**MADRID** 

entada por el/la Concejal/a FERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).